## **NOTA INFORMATIVA**

## SUSPENSIÓN DE PLAZOS TABACALERA. CANTERA

Con motivo de la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19¹, la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes informa a los interesados y solicitantes en el proceso selectivo del programa formativo de Residencia Artística Tabacalera. Cantera (2020)² de la suspensión de los plazos de presentación de solicitudes y notificación de concesiones establecidos en sus Bases³.

El cómputo del plazo de presentación de solicitudes se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Las solicitudes presentadas hasta la fecha de difusión de esta nota informativa se considerarán admitidas siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Durante el periodo de vigencia del estado de alarma las personas interesadas en participar en el programa de Tabacalera Cantera no podrán presentar sus solicitudes a través del formulario online<sup>4</sup> habilitado al efecto en las bases generales.

Atendiendo a las circunstancias, las fechas establecidas en las bases del programa formativo<sup>5</sup> para el periodo de residencia artística y para la exposición temporal prevista en Tabacalera-Promoción del Arte para la exhibición de los proyectos desarrollados durante la estancia, quedan sujetas a posterior revisión y redefinición en función de las necesidades y ajustes de calendario y programa expositivo que establezca la Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes.

Lamentamos las molestias que esto pueda ocasionar.

Madrid, 18 de marzo de 2020.

Subdirección General de Promoción de las Bellas Artes

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE, 14-marzo-2020) ■■ ☑

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.promociondelarte.com/tabacalera/noticia-478-tabacalera-cantera

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.promociondelarte.com/filedb/2020/p9ny\_BASES%20Tabacalera%20CANTERA%202020.pdf

<sup>4</sup> https://www.promociondelarte.com/comunicacion/actividades.php?id=60

https://www.promociondelarte.com/filedb/2020/p9ny\_BASES%20Tabacalera%20CANTERA%202020.pdf